



IEM-CRE-SORD-08/2016

---En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de octubre de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 4º y 7º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria que se hace para realizar la Sesión de la Comisión de Reforma Electoral de carácter Ordinaria, del día 26 veintiséis de octubre del 2016 dos mil dieciséis. Le solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista para verificar el quórum legal.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

C. Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

C. Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Presidente, le informo que conforme al artículo 4 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CRE-SORD-08/2016)
12:00 HORAS
26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016
MIÉRCOLES



IEM-CRE-SORD-08/2016

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-07/2016, de fecha 28 de septiembre de 2016, y aprobación en su caso.
4. Presentación del Proyecto de Propuesta Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de la Propuesta de Temas No Técnicos para consideración del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso.
5. Propuesta de fecha para la reunión con Partidos Políticos para la presentación del Proyecto de Propuesta Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de la Propuesta de Temas No Técnicos para consideración del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Asuntos Generales.

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión, el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario. Pasando al punto tres del orden del día, relativo a la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-07/2016, de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, misma que le fue circulada con antelación, por lo que someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----



IEM-CRE-SORD-08/2016

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes el acta con que se acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día, se encuentra la Presentación del Proyecto de Propuesta Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de la Propuesta de Temas No Técnicos para consideración del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso, también fue circulado con antelación el documento prácticamente ya trae todos los consensos, digamos posturas y acuerdos que se obtuvieron en las diversas reuniones de trabajo de las cuales yo agradezco mucho la participación de absolutamente todos los consejeros y que permitió tener un producto ya consensuado, ya con una mira más clara de lo que el Instituto puede aportar en la parte técnica y en la parte no técnica y revisando todos los aspectos que pueden influir en un documento de este tipo, tanto jurisprudencias, criterios jurisdiccionales, el reglamento de elecciones que emitió el INE y todas las variables que pueden afectar un documento y un producto de este tipo, entonces, también fue circulado con antelación es obviamente un documento extenso, bueno los dos documentos, por lo que pongo a su consideración el contenido de estos dos documentos, no sé si hubiera alguna consideración sobre los mismos. Bien sino fuera así pido al Secretario, adelante Consejera.-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Bueno, yo nada más tengo algunos aspectos que he señalado, no sé si quieren que los comentemos uno por uno o lo paso ya directamente al Secretario Técnico, hay algunas cuestiones que encontré ya en una segunda revisión, repetitivas y que ya se contemplan en algunas otras fracciones y pues ya no sería pertinente volverlas a incorporar, y también obviamente chequeando lo que es la LGIPE la propia Constitución, se hizo un estudio exhaustivo de las cuestiones que sí debe de llevar el Código, obviamente porque ya es un mandato Constitucional que se tienen que armonizar y que es producto de esta propuesta que se va a enviar del Instituto al Legislativo, entonces, si gustan yo se las podría enviar para que en su momento también sean analizadas y que se vea la pertinencia para no estar siendo tan repetitivos y tampoco yéndonos a facultades que no son nuestras, ¿sí?-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Sí está bien, que nos la remitan y la vemos y con todo gusto incorporamos las precedentes. Sí, adelante Consejero Román.-----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. Gracias, nos turnaron en tiempo el documento, de una nueva revisión, vi con agrado que se han incorporado diversas observaciones que han hecho todos y cada uno de los consejeros, todas y cada una de las áreas, creo que recogen el sentir y las propuestas que en general el Consejo ha hecho, si me sumaría, no conozco las observaciones que tiene la doctora Yurisha, pero si me sumaría a que se atendieran en el momento en que sean giradas por ella, pero en términos generales yo estaría en condiciones de avalar el documento,



IEM-CRE-SORD-08/2016

reitero, una vez que sean atendidas las observaciones finales de la otra integrante de la Comisión. Gracias
Presidente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Como ha sido costumbre de esta Presidencia, siempre se incorporan todas las observaciones y no será la excepción.-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. De hecho ya son mínimas, ya se han estado haciendo varias adecuaciones de lo que hemos platicado aquí y de las propuestas que cada uno de los consejeros ha mandado, integrantes y no integrantes de la Comisión, entonces pues para llevar el documento lo mejor elaborado posible.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Con gusto lo recibimos, lo que pediríamos es que pudiéramos tener las observaciones lo antes posible para trabajarlo con Secretaría Técnica, si hay algún impacto mayúsculo ponerlo a consideración de todos obviamente, sin son aspectos de forma, sin ningún problema lo incorporamos y pasar en ese momento a trabajo con los partidos políticos, porque la idea es que en el siguiente punto podamos tener una reunión con partidos, en términos generales sería bueno ya presentarles el documento definitivo para que ellos se lo lleven y lo conozcan, es decir, lo explicaremos ese día, podrán leerlos ellos en su momento, pero que ya se lleven la versión definitiva. Bueno si no hubiera alguna otra consideración de alguien más. Si no fuera así pediría al Secretario pase a votación el contenido de ambos documentos.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con las propuestas que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobadas por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretario, bien, como quinto punto del orden del día se encuentra la Propuesta de fecha para la reunión con Partidos Políticos y socializar estos dos documentos, la propuesta sería el viernes, este viernes a las once o doce de la mañana, no sé cómo anden ustedes para poder reunirnos.-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Por mi parte está muy bien el viernes.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Entonces, el viernes 28 a las once horas, le pediría al Secretario, haga los oficios para convocar por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bueno, como sexto punto del orden del día se encuentran asuntos generales, no sé si por parte de Secretaría haya alguno asunto general.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. No Presidente.-----



IEM-CRE-SORD-08/2016

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. De parte de Presidencia tampoco, no sé si algún punto. Sí, adelante Consejero Román.-----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. Nada más, reconocer la labor hecha por Luis Manuel y por Lis, nuevamente, creo que no es la primera vez que lo agradezco, pero sé que siempre han estado al pendiente de este tema de la reforma, creo que es un documento que va bien en términos generales, tan es así que se acaba de aprobar, y pues nada más hacer el reconocimiento para ambos, obvio también a la Presidencia que ha estado muy al pendiente de estos trabajos.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. No, al contrario yo agradezco, lo dije al principio a todos ustedes, evidentemente a los integrantes de la Comisión y a los demás, porque creo que fue un trabajo de todos, que si recordarán hubo posturas muy interesantes y creo que llegamos a buenos productos, y sin duda sí, felicitar mucho y agradecer a Luis Manuel y a Lis que les tocó estar dando seguimiento, sobre todo a Lis de forma muy puntual con las áreas, con el trabajo de los documentos, hacer un ejercicio muy interesante de resumen, en fin, yo que puedo decir, la verdad que si fue un buen ejercicio y reiterar la felicitación a ustedes dos.-----

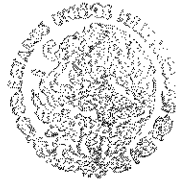
Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Yo sumarme a la felicitación por los trabajos que surgieron bajo la conducción de la Presidencia, que sabemos que fue un equipo que tuvo que estar presente en reuniones en el Congreso, en las mesas técnicas, aquí también, y que fueron empapándose y haciendo un estudio no solamente del Código, sino de legislaciones de otros Estados para hacer un estudio comparado; y que efectivamente como bien lo comenta el Presidente se atendieron muy puntualmente las observaciones, los documentos siempre nos fueron circulados en tiempo y forma y la verdad pues así se puede trabajar suficientemente bien sobre todo con este tipo de documentos que no es cosa menor, fue un estudio muy extenso el Código es muy amplio, hay muchas cosas que hasta nosotros mismos tenemos dudas, incluso hasta en la misma legislación federal y en la propia Constitución no quedan muy claras, entonces yo sí me quiero sumar y la verdad un reconocimiento a todos los trabajos que se hicieron tanto dentro como fuera de la propia Comisión bajo la conducción precisamente del doctor Humberto.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Consejera, bien no sé si hay algún otro punto, si no es así, agradezco mucho su asistencia, siendo las doce horas con treinta minutos de este día damos por terminada la sesión ordinaria, muchas gracias.-----

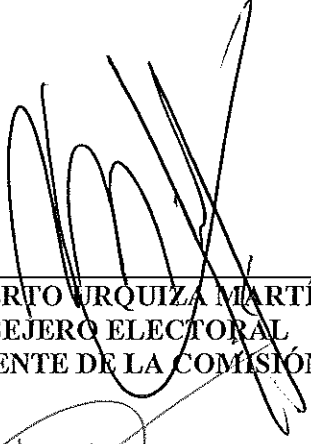
El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reforma Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 15 quince de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

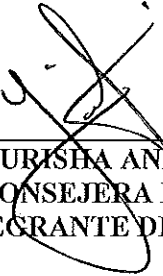


IEM-CRE-SORD-08/2016

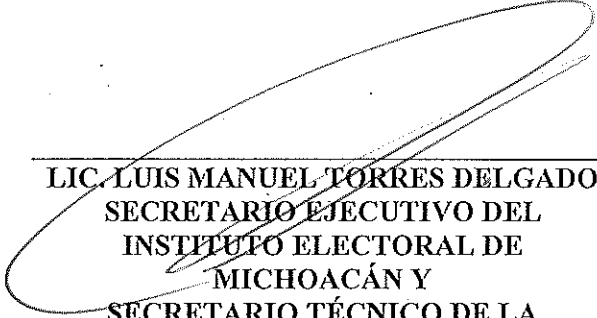


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26
VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL 2016 DOS
MIL DIECISÉIS, POR LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE REFORMA
ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN.